

Orden del día

Primero.—Información Económico—Financiera del Grupo de sociedades.

Segundo.—Suspensión de Pagos de la Compañía.

Tercero.—Debate sobre ejercicio de acción de responsabilidad contra el Órgano Directivo de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Plasencia (Cáceres), 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Felipe Masa Fernández.—18.336.

HEREDEROS TEMPRADO TRIAS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimenó.—18.270.

HERMANOS FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. A.

(Sociedad absorbente)

MALLORCA FRESH, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 30 de Abril de 2.003, la Junta General Extraordinaria y Universal de las Sociedades «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima» y «Mallorca Fresh, Sociedad Anónima»

han acordado la fusión de las referidas Sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las citadas Sociedades en fecha 17 de Marzo de 2.003. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Mallorca Fresh, Sociedad Anónima» por «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de mayo de 2003.—Luis Fernández López, Consejero Delegado de «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) y Administrador Solidario de «Mallorca Fresh, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbida).—17.959. 1.ª 12-5-2003

HIJOS DE JUAN DE GARAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca por el Consejo de Administración de la sociedad a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Oñate, Guipúzcoa, Obispo Otáduy número 11, en primera convocatoria, el día 4 de Junio de 2003, a las doce horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 5 de junio de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de los interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta para su aprobación, así como el informe de gestión, y el informe de los auditores.

En Oñate, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Garay Urbistondo.—18.300.

HOSTALILLO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad «Hostalillo, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de Mayo de 2.003 a las trece horas en el domicilio social, Avenida Diagonal, número 534 -2.º 2.ª en Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día siguiente en los mismos lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de

Diciembre de 2.002 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Ratificación, reelección, cese y/o nombramiento, en caso de Señores Consejeros.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Ciscar Segura.—18.293.

HOTELERA BALEAR, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de Hotelera Balear, S. A., a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Jaime III, número 9, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 29 de mayo de 2003, y si procediera, en segunda convocatoria a las dieciocho horas quince minutos en el mismo lugar, al día siguiente, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2002, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A los efectos establecidos en la ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, se notifica que los Señores accionistas tienen a su disposición todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación conforme al orden del día, de los que se facilitará gratuitamente a su petición un ejemplar completo de los mismos.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2003.—Los Administradores.—19.231.

HOTELES Y TERMAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en Paseo de la Concha, sin número, en San Sebastián, para el día 28 de Mayo de 2.003, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión del Congreso de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede de la memoria y cuentas anuales del ejercicio 2.002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Fijación y retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación del Artículo 28 de los estatutos sociales, ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Con carácter de común para los dos tipos de Junta General. Aprobación del acta o designación